



Soca, 15 de setiembre de 2021.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.26

#### Resolución No 161/2021

VISTO: que es necesario realizar reparaciones en motor de retroexcavadora;

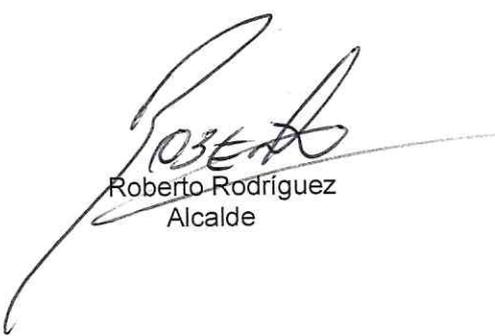
RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011007 "Literal D Soca;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de reparación de inyectores con toberas por \$16.000= rubro 273 a Roberto Ortega, RUT 110204920012; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejala

  
Alejandro Burgueño  
Concejala

Andrés Zeballos  
Concejala

  
Anahí Moreira  
Concejala

  
Valerio Ottorelli  
Concejala